

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, ocho (8) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
AGENTE OFICIOSO: ODELIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ en representación
de su menor hija LIZETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DEMANDADO: EPS CAPITAL SALUD- SECRETARÍA DE SALUD DEL
DEPARTAMENTO DEL META
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2017-00177-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 8 de marzo de 2018 se
notificó por ESTADO No. 1 Del 9 de marzo de 2018

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria

